DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 002

SIEMBRA MÁS S.A.S
NIT: 901. 132.070-0

DEBE CANCELAR A:

FLOR MARIA CARREÑO CALDERA
P.P.T. No. 5450178

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:
UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L
(1.600.000 M/L)

POR CONCEPTO DE: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Por el periodo comprendido **DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, en cumplimiento de la cláusula Quinta del Contrato **No. SEM-012-2026**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomarélos costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cualse aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día veintisiete (27) de febrero de 2026.

Atentamente:



Nombre: Flor María Carreño Caldera
Documento de Identificación: P.P.T No. 5450178
Contratista de Siembra Más S.A.S